

XXVIII CONCURSO DE PINTURA RAPIDA "VILLA DE FUENLABRADA"

Domingo 11 de octubre de 2026

La Asociación Cultural Magenta de Fuenlabrada organiza el XXVIII Concurso de Pintura Rápida "Villa de Fuenlabrada" en colaboración con el Ayto. de Fuenlabrada, y particulares, en el que podrán participar todos los pintores nacionales y extranjeros que lo deseen.

B A S E S:

1º Se celebrara el domingo 11 de octubre de 2026

2º Premios

1º.- 1.200 € Ayto. de Fuenlabrada

2º.- 700 € Ayto. de Fuenlabrada

3º.- 400 € Flulle

4º.- 300 € Pinturas Posilio

5º.- 300 € Crowdfunding

6º.- 300 € Crowdfunding

7º.- 350 € Artista Local Ayto. de Fuenlabrada

8º.- 300 € Socio de Magenta, A. C. Magenta

3º Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los patrocinadores.

4º El tema será Fuenlabrada y su entorno, calles, plazas, fuentes, parques, etc. (Identificable), pudiendo utilizar cualquier técnica y procedimiento pictórico.

5º Cada participante podrá presentar una sola obra, con medidas máximas 100x81 cm. En soporte rígido lienzo o tabla montado en bastidor. No se admitirán soportes reciclados o que no ofrezcan garantía de estabilidad de la obra.

Las obras se presentaran sin marco o con un junquillo sencillo y en ningún caso se podrá retirar si resultara premiada.

6º Las obras se presentarán firmadas.

7º El plazo de inscripción, se abrirá el mismo día 11 de octubre de 9 a 11 h. En el Centro Cultural Tomás y Valiente, Calle Leganés, 51 (Fuenlabrada).

8º El concurso finalizará a las 17 horas del mismo día, exponiendo a continuación cada concursante su obra en el Centro Cultural Tomás y Valiente, montada en su caballete.

9º El Jurado calificador estará formado por diversas personalidades del mundo artístico. y serán presentados en la entrega de premios.

10º Los premios serán indivisibles y se entregarán una vez celebrado el fallo del Jurado, a partir de las 18:30 horas del mismo día 11 de octubre.

11º Una vez comunicado el fallo por el Jurado y entregado los premios serán retiradas las obras no premiadas, no responsabilizándose de las mismas la organización del concurso.

12º La mera participación presupone la total aceptación de las presentes Bases por parte de los concursantes, así como la plena conformidad con las decisiones del Jurado.

13º Cualquier caso no contemplado en las presentes Bases será resuelto por el comité organizador.

14º Información: Tel. 607685838

www.facebook.com/socios.magenta

E-mail: a.c.m.98@hotmail.com